RESOLUCIÓN N° 031-2021-R-UPNW

Lima, 25 de febrero de 2021

VISTO:

El Comunicado N° 57-05-016/21-VRI, de fecha 25 de febrero de 2021, presentado por la Vicerrectora de Investigación (e), señora Dra. Oriana Rivera Lozada, mediante el cual solicita la creación del Centro de Investigación South American Center for Qualitative Research, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 concede a las Universidades autonomía, de gobierno, académica, administrativa y económica dentro de la Ley.

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 11° del Reglamento de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener señala que la Dirección de Centros de Investigación es una instancia de gestión que contribuye con el cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Vicerrectorado de Investigación. A su turno, el artículo 14° del citado Reglamento establece que los Centros de Investigación son órganos especializados que desarrollan estudios en una o varias líneas de investigación, y son dependientes de la Dirección de Centros de Investigación; su creación es aprobada por el Rector a propuesta del Vicerrectorado de Investigación.

Que, conforme se advierte del documento del visto, la señora Vicerrectora de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener solicita la creación del Centro de Investigación South American Center for Qualitative Research y propone al profesional responsable de su coordinación, en atención a la aprobación brindada por la Gerencia General, órgano de gobierno administrativo competente en asuntos administrativos y presupuestales. En tal sentido, corresponde atender lo solicitado y oficializar la creación del referido centro de investigación, así como la designación de su coordinador responsable.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y artículo 7° del Reglamento Académico General de la Universidad Privada Norbert Wiener, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la **CREACIÓN**, a partir de la fecha de la presente resolución, del **Centro de Investigación South American Center for Qualitative Research**, como órgano dependiente de la Dirección de Centros de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al señor **Patrick Albert Palmieri** como responsable Coordinador del Centro de Investigación South American Center for Qualitative Research; precisándose que su designación no modifica el vínculo contractual y/o laboral que mantienen con la institución, ni desnaturaliza su labor como Docente Investigador.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada Norbert Wiener realice las acciones que sean necesarias, de acuerdo con sus competencias, para la materialización y ejecución de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez
Rector

Marcos David Isique Morales
Secretario General

Universidad Norbert Wiener

Marcos David Isique Morales <marcos.isique@uwiener.edu.pe>

Solicitud de resolución - 4 Centros de Investigación/ VRI

Jessica Yvonne Bendezu Ccanto <jessica.bendezu@uwiener.edu.pe> 25 de febrero de 2021,
Para: Elias Meliton Arce Rodriguez <elias.arce@uwiener.edu.pe>
Cc: Marcos David Isique Morales <marcos.isique@uwiener.edu.pe>, Oriana Rivera Lozada De Bonilla <oriana.rivera@uwiener.edu.pe>, Fiorella Inga Berrospi <fiorella.inga@uwiener.edu.pe>, Giuliana Flores Dionisio <giuliana.flores@uwiener.edu.pe>

Estimado Dr. Elias Melitón Arce reciba un afectuoso saludo.
Por especial encargo de la Dra.Oriana Rivera, me permito solicitar la creación de la resolución de cuatro Centros de Investigación:
1.Centro de investigación en Medicina Traslacional
2.South American Center for Education and Research in Public Health
3.Centro de investigación epidemiológica en salud global
4.South American Center for Qualitative Research

Nota: Comentarle que se cuenta con el VºBº de la Gerencia (ver imagen)
Sin otro particular, quedo de usted.
Cordialmente

Estimada Oriana muy buenas tardes,

Por encargo del Dr. Ortiz, cumplo con enviarles el acuerdo generado en el acta del Comité con Gerencia realizado el día 23-02 para su conocimiento y gestión correspondiente.

Nº	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ACUERDO
22	23.02	9.03	Jorge Ortíz	Respecto a la creación de centros de Investigación, proceder con la gestión

Saludos cordiales.

Universidad Norbert Wiener
Diana Huerta Zuñiga
Coordinadora de Dirección General
Teléf.: 706-5555 Anexo: 3219
Diana.huerta@uwiener.edu.pe
www.uwiener.edu.pe
"Unidos logramos una experiencia educativa excepcional"

Universidad Norbert Wiener
Lic. Jessica Bendezu Ccanto
Analista del Vicerrectorado de Investigación
Teléf.: 706-5555 Anexo:3170
Celular: 977482981
jessica.bendezu@uwiener.edu.pe
www.uwiener.edu.pe
"Unidos logramos una experiencia educativa excepcional"

57-02-016 VRI -Creación de resolución 4 Centros de Investigación-VRI.pdf
53K

Universidad Norbert Wiener

57-02-016/21 VRI

A : Dr. Elías Melitón Arce Rodríguez
Rector

De : Dra. Oriana Rivera Lozada
Vicerrectora de Investigación (e)

Asunto : Creación de resolución de 4 Centros de Investigación-VRI

Fecha: jueves 25 de febrero de 2021

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle, por favor, la elaboración de la resolución de cuatro Centros de Investigación los cuales detallo a continuación:

Nº	**Nombre del Centro de Investigación**	**Responsable del Centro de Investigación**
1	Centro de investigación en Medicina Traslacional	Christian Richard Mejia Alvarez
2	South American Center for Education and Research in Public Health	Oriana Rivera Lozada de Bonilla
3	Centro de investigación epidemiológica en salud global	Guido Jean Pierre Bendezu Quispe
4	South American Center for Qualitative Research	Patrick Albert Palmieri

Nota:

-Comentarle que los Centros de Investigación que se solicita crear ya tienen la autorización de la Gerencia y se encuentra dentro del Plan de Trabajo Anual (ver imagen).

Universidad Norbert Wiener

Estimada Oriana muy buenas tardes,

Por encargo del Dr. Ortiz, cumplo con enviarles el acuerdo generado en el acta del Comité con Gerencia realizado el día 23-02 para su conocimiento y gestión correspondiente.

Nº	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	ACUERDO
22	23.02	9.03	Jorge Ortíz	Respecto a la creación de centros de Investigación, proceder con la gestión

Saludos cordiales.

Universidad Norbert Wiener
Diana Huerta Zuñiga
Coordinadora de Dirección General
Teléf.: 706-5555 Anexo: 3219
Diana.huerta@uwiener.edu.pe
www.uwiener.edu.pe
"Unidos logramos una experiencia educativa excepcional"

-Comentarle que, de acuerdo a lo indicado por el área legal, la resolución deberá indicar lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO: PRECISESE que la designación no modifica el vínculo contractual y/o laboral que mantienen con la institución, ni desnaturaliza su labor como Docente Investigador.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Oriana Rivera Lozada
Vicerrectora de Investigación (e)